



FARMACIAS DE DESCUENTO UNIÓN			
TÍTULO: COMPRAS POR TRANSFER	CÓDIGO: MT-SAB-CM-001	EMISIÓN: ABRIL – 2010	
DEPARTAMENTO: ABASTECIMIENTOS	VERSIÓN: A	PÁGINA: 1 de 2	REVISIÓN: AGOSTO – 2010



MÉTODO DE TRABAJO

1. Propósito

Establecer las condiciones para la compra de **Transfer** (compra de productos nuevos con derecho o sin derecho a devolución y compra de productos con oferta especial).

2. Alcance

Aplica a las compras realizadas del corporativo a los mayoristas por medio de Transfer.

3. Referencias

- NMX-CC-9000-IMNC-2008; Sistemas de Gestión de la Calidad; Fundamentos y Vocabulario.
- NMX-CC-9001-IMNC-2008; Sistemas de Gestión de la Calidad; Requisitos.
- NMX-CC-10013-IMNC-2002; Directrices para la Documentación de Sistemas de Gestión de la Calidad.

4. Desarrollo

Responsable
Subdirector de
Abastecimientos
/Jefe de Compras

Actividad

Registro

1. Negociar con el proveedor la compra de productos nuevos con derecho o sin derecho a devolución y la compra de productos por ofertas especiales.

En dichas compras aplican los siguientes lineamientos:

Los **Transfer** por compra de productos nuevos estarán a prueba por un tiempo determinado (como mínimo 60 días) al término del cual procederá su devolución al proveedor.

En los dos casos (productos nuevos y ofertas) la Subdirección de Abastecimientos decidirá a que sucursales se surtirá el pedido en base a:

- a) En caso de ser medicamentos de venta con receta el proveedor indicara en que zona se encuentra el representante médico que promoverá el producto para la sección de las sucursales, previa consulta con la Gerencia de Mercadeo.
- b) En caso de ser medicamentos de venta libre **“OTC”** (medicamento que se puede comprar sin una receta) se podrá surtir en las sucursales previa consulta con la Gerencia de Mercadeo.
No se compraran productos a más de 24 días de inventario cuando no se pueda realizar consulta con la Gerencia de Mercadeo.

ELABORÓ

Sr. Luis Felipe Rosario Pérez
Jefe de Compras

REVISÓ

Lic. Martha Elena Rosales Martínez
Subdirector de Abastecimientos

AUTORIZÓ

Lic. Carlos Arturo Rosario Rocher
Director General



FARMACIAS DE DESCUENTO UNIÓN			
TÍTULO:	COMPRAS POR TRANSFER	CÓDIGO:	MT-SAB-CM-001
		EMISIÓN:	ABRIL – 2010
DEPARTAMENTO:	ABASTECIMIENTOS	VERSIÓN:	A
		PÁGINA:	2 de 2
		REVISIÓN:	AGOSTO – 2010



MÉTODO DE TRABAJO

Subdirector de Abastecimientos /Jefe de Compras

- Realizar la compra del producto en el sistema **SIC “Sistema Inteligente de Compras”** por medio del formato **“Compra a proveedores”**.

Compras a proveedores
SIC

Se debe especificar en la orden de compra la vigencia de 8 días como máximo para surtir el pedido, de no ser así el Gerente de Sucursal notifica a la Gerencia de Mercadeo y a la Subdirección de Abastecimientos para tomar las acciones correspondientes.

El detalle para elaborar la orden de compra por **Transfer** se describe en el manual de ayuda del **SIC** en el menú de Compras, opción Generar Compra.

Subdirector de Abastecimientos /Jefe de Compras

- Generar la **“Lista de distribución”** en el **SIC**.

Lista de Distribución
SIC

Mediante la lista de distribución se asigna el **Transfer** a las sucursales que recibirán la compra, al realizar dicha acción el sistema **SIC** replica la información en la sucursal para el cotejo de la misma en la recepción del pedido.

El detalle para elaborar la lista de distribución se describe en la guía de ayuda del sistema **SIC** en el menú de Compras, opción, Distribuir Compras.

Gerente de Sucursal / Jefe de Ventas

- Continúa en el Método de Trabajo **“Recepción de Mercancía en Farmacia”** y **“Verificación y acomodo de mercancía en farmacia”**.

Recepción de mercancía en farmacia.
MT-SOP-PV-008

Verificación y acomodo de mercancía en farmacia.
MT-SOP-PV-009

Fin del Método de Trabajo.

NOTA:

- El visto bueno de la Gerencia de Mercadeo quedara evidenciado a través de su firma en el formato “compra a proveedores” del transfer.

ELABORÓ

Sr. Luis Felipe Rosario Pérez
Jefe de Compras

REVISÓ

Lic. Martha Elena Rosales Martínez
Subdirector de Abastecimientos

AUTORIZÓ

Lic. Carlos Arturo Rosario Rocher
Director General